## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA RESUELVE:

**ARTÍCULO 1 -** Otorgar la distinción *Diploma de Reconocimiento Público* a la ONG "Mundo Aparte", institución de la localidad de Rosario, en reconocimiento a su labor en la rehabilitación y recuperación de animales víctimas de cazadores, accidentes, tráfico ilegal y mascotismo.

**ARTÍCULO 2 -** Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

**ARTÍCULO 3 -** Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

**ARTÍCULO 4 -** Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 - Registrese, comuniquese y archivese.



## **FUNDAMENTOS**

Señora presidenta:

La ONG "Mundo Aparte" es un refugio de animales ubicado en la zona norte de la ciudad de Rosario, espacio en el que se rehabilitan y recuperan animales, víctimas de cazadores, accidentes, tráfico ilegal y mascotismo, para luego reinsertarlos, de ser posible, en su hábitat natural.

La institución fue fundada por María Esther "Beba" Linario, para contener a los animales que quedaron sin asilo luego del cierre definitivo del zoológico del Parque Independencia. Este fue, sin dudas, un antes y un después en materia de refugio de animales para la ciudad de Rosario y el Gran Rosario.

El predio, de más de dos hectáreas, refugia hoy a diversos animales, entre ellos pumas, monos, tigre de bengala, tucán, guacamayo, gatos monteses, chimango, búho del campanario.

Además, en Mundo Aparte conviven con una importante forestación y un vivero de nativas, e impulsan un destacado trabajo de educación ambiental con escuelas y vecinos.

Todo esto se sostiene gracias al compromiso y al esfuerzo voluntario de quienes están día a día en el lugar y a las donaciones que realizan (y puede realizar) cualquier persona interesada.

Por todo lo expuesto, y considerando el compromiso de "Beba" y de los voluntarios que son un ejemplo en la preservación de los recursos naturales y el cuidado de los animales, es que se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.

Diputada Provincial Sonia Martorano